ACTA DE PRORROGA

CD N° 59/2023"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PARA LEGAJOS Y RENDICION DE CUENTAS"ID N° 421.864.- AD REFERENDUM.

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 hs, en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, a fin de dar inicio al acto de apertura de ofertas físicas de la **CD N° 59/2023"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS PARA LEGAJOS Y RENDICION DE CUENTAS"ID N° 421.864.- AD REFERENDUM.**

En el acto se encuentra presente lic. Graciela Dalla Fontana, Jefa del Departamento de Contrataciones, quien preside el acto y Sr. Christian Camacho, técnico del Departamento de Contrataciones, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 incisos c) de la Ley 2.051/03. Por tanto el sobre presentado por la empresa MARCELO ARIEL VILLALBA RODRIGUEZ queda bajo guarda y responsabilidad de la UOC N°1 y serán consideradas como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura (RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 Articulo 32).

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 10:05 Hs., dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto. -

Lic. Graciela Dalla Fontana
Jefa
Departamento de Contrataciones

Lic. Graciela Dalla Fontana, Jefa
Dpto. de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones

Christian Camacho
Tecnico
Departamento de Contrataciones